

**24536** *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas unitarias, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre de 1987, se transcribe la siguiente rectificación:

Página 30940, anexo III, donde dice: «0075-Agricultura, Pesca y Alimentación-Cádiz-Cádiz-1», debe decir: «0075-Agricultura, Pesca y Alimentación-Cádiz-Jerez-1».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**24537** *ORDEN de 29 de octubre de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1 c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
<u>MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS</u>						
<u>GENERALES</u>						
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A o B		Experiencia en gestión económico-financiera y en unidades de Habilitación.
MELILLA:						
- Jefe Provincial Transportes Terrestres Categoría C.....	1	22	Melilla.	A o B	101.712,-	
<u>DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE</u>						
DIRECCION GENERAL:						
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A o B	383.532,-	Licenciado en Derecho.
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE TERRESTRE:						
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A	383.532,-	Experiencia en proyectos.

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE AEREO:</b>						
- Jefe de Sección Escala A (Técnico)....	1	24	Madrid.	A o B	383.532,-	Ingeniero Aeronáutico o Ingeniero Técnico Aeronáutico.- Experiencia en obras aeroportuarias
<b>INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA</b>						
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION METEOROLOGICA:</b>						
- Jefe de Servicio(Técnico).....	1	26	Madrid.	A o B	769.956,-	-
- Asesor Técnico.....	1	23	Madrid.	A o B	383.532,-	-
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO METEOROLOGICO:</b>						
- Jefe de Servicio (Técnico).....	1	26	Madrid.	A o B	769.956,-	-
- Jefe Sección Sistemas Informáticos....	4	24	Madrid.	A o B	615.444,-	-
- Jefe Sección Escala A (Técnico).....	1	24	Madrid.	A o B	383.532,-	-
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA:</b>						
- Jefe Sección Escala A (Técnico).....	2	24	Madrid.	A ó B	383.532,-	-
- Jefe Sección Sistemas Informáticos....	2	24	Madrid.	A ó B	615.444,-	-
- Jefe Turno de Predicción H-24.....	3	23	Madrid.	A ó B	543.432,-	-
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE CLIMATOLOGIA Y APLICACIONES METEOROLOGICAS:</b>						
- Jefe Sección Escala A (Técnico).....	2	24	Madrid.	A ó B	383.532,-	-
- Jefe Sección Sistemas Informáticos....	1	24	Madrid.	A ó B	615.444,-	-
- Secretario/a de puesto de trabajo Nivel 30.....	1	14	Madrid.	D	63.912,-	-
<b>DIRECCION GENERAL:</b>						
- Asesor Técnico.....	1	23	Madrid.	A ó B	-	-
<b>DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE</b>						
<b>DIRECCION GENERAL:</b>						
-Consejero Técnico.....	1	28	Madrid.	A	963.264,-	Experiencia en Informática.
- Asesor Jurídico.....	1	24	Madrid.	A ó B	234.012,-	Licenciado en Derecho, especialidad en Derecho Marítimo o amplios conocimientos.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Meritos
<b>ORGANISMO AUTÓNOMO "ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA"</b>						
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A	-	Licenciado en Derecho, Pedagogía o Psicología, con experiencia en procesos de selección de personal y formación profesional.
<b>ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION DEL TURISMO"</b>						
SECRETARIA GENERAL:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A ó B	-	-

## MINISTERIO DE CULTURA

**24538** ORDEN de 26 de octubre de 1987 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos de este Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para

cada uno de los puestos de trabajo a los que desee optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando al día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satriestegui Gil-Deigado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Meritos
<b>SUBSECRETARÍA</b>				
Subdirector/a general. Jefe/a Gabinete Técnico del Subsecretario .....	30	1.318	A	-
<i>Oficialía Mayor</i>				
Consejero/a Técnico .....	28	543	A	-
<b>DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS</b>				
<i>Secretaría General</i>				
Jefe/a Sección .....	24	-	A o B	Experiencia en tramitación de expedientes económicos y cierre de cuentas.
<i>Dirección de los Archivos Estatales</i>				
Jefe/a Departamento .....	23	266	A o B	Especialista en planificación de servicios archivísticos.